



SELLO MARAVEDIS

SELLO QUARTO · VEINTI
TE MARAVEDIS · AÑO DE
MIL SESENTA Y SE
SENTA ·

estas distinciones con aquella equidad, y Economia q. debe
ser propia de su justificación, y correspondiente á la monto
y sana Intencion del Príncipe que la concedió en este Privi
legio: pues si se verificase que desde el Cabildo se ha
qua del Espiritu Santo del año pasado mil Setecientos
quinquenta, y nueve, en que D. Salvador Vinader, suplicó
á la Ciudad la tuviese pres. en los gozos que en aquel dia
se repartían, hasta el de hoy se hallan echos doce, ó trece
nombramientos en distintos sujetos, aunque del mismo
estado noble; y q. los demás de estos están con repetidos
actos en su persona, no tiene duda, que faltó la Ciudad
á la justicia distributiva, pues dgo aquello lo que tienen
con repetición, y no necesitan, y privó a este delog. Ju
tusimam. le pertenecere, Síngue vase apernuader by Ni
taciones q. otros han sufrido, (si fueren en los mismos ter
minos) porque una cosa echo con menos arrejo no de
mínor)